

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DE COORDINACIÓN HACENDARIA**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO PERMANENTE DE COORDINACIÓN HACENDARIA.**

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las nueve horas del día 20 de octubre de dos mil diecisiete, en el "Salón Piedras Negras del Hotel Posada San Francisco" ubicado en Plaza de la Constitución No. 17, Tlaxcala, Tlax., se constituyeron los integrantes del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, en atención a la convocatoria emitida por la Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, en su carácter de Secretaria de Planeación y Finanzas y Presidenta del mismo, a efecto de llevar a cabo la presente sesión, la cual se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

III. PALABRAS DE BIENVENIDA.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

IV. INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL ENE-SEPT 2017 (COMPORTAMIENTO DE RFP)

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

V.- DETERMINACIÓN DEL TERCER AJUSTE TRIMESTRAL DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS 2017.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

VI.- COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA 2017.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

VII. COMPORTAMIENTO DEL FONDO ISR MUNICIPAL DE ENERO – SEPTIEMBRE 2017.

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS

Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

17

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'M. Nande Islas']

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DE COORDINACIÓN HACENDARIA**

VIII. INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR.
C.P.C. MARÍA ISABEL DEFINA MALDONADO TEXTLE
Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

IX.- ASUNTOS GENERALES EN MATERIA HACENDARIA.

I.- El C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria, llevó a cabo el pase de lista y verificación del quórum legal, encontrándose presentes: La Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas; Diputado Alberto Amaro Corona, Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del Estado; C.P.C. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; C. Noé Parada Matamoros, Presidente Municipal de Atltzayanca; C. Faustino Carín Molina, Presidente Municipal de Amaxac de Gro.; C. José Macías González, Presidente Municipal de Atlangatepec; C. Javier Serrano Sánchez, Presidente Municipal de Cuaxomulco; C. Víctor Hugo Sánchez Flores, Presidente Municipal de Nanacamilpa de M.A.; C. César Palmeros Rosas, Tesorero Municipal de Papalotla de X.; C. Gelacio Sánchez Juárez, Presidente Municipal de Teolochocho; C. Antonio Morales Ramos, Presidente Municipal de Tetlatlahuca; C. Lidia Galván Llamas, Tesorera Municipal de Tlaxcala.

Una vez existiendo Quórum legal se procede a realizar la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

II.- El C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria, dio lectura al orden del día, siendo esta aprobada por unanimidad por los integrantes del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria.

III.- La Secretaria de Planeación y Finanzas, la Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, en su carácter de presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, dio las palabras de bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, invitando a los integrantes de dicho consejo a trabajar de manera coordinada en las tareas encomendadas a este órgano colegiado en materia hacendaria.

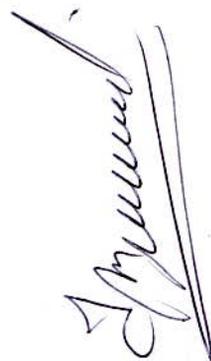
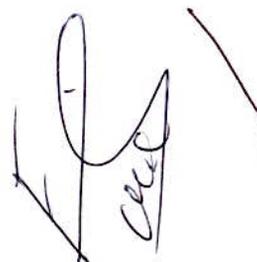
IV.- La Secretaria de Planeación y Finanzas, la Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, en su carácter de presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, presentó el comportamiento de la Recaudación Federal Participable de Enero a Septiembre de 2017, de acuerdo con los datos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, mismo que refleja una caída en el crecimiento del tercer trimestre, menor al crecimiento obtenido en los anteriores trimestres, explico que a nivel federal en el 3er trimestre creció un 6.2%, mientras Tlaxcala apenas alcanzó un 3.7%, esto derivado de la baja recaudación de Impuestos y Derechos Locales.

V.- La Secretaria de Planeación y Finanzas expuso las cifras correspondientes al Tercer Ajuste Trimestral de Participaciones a Municipios 2017, el Fondo de Compensación y el Incentivo a la Venta Final de Gasolinas y Diésel, por el periodo de julio-septiembre de 2017, las cifras mencionadas quedaron de la siguiente manera:


2/7

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DE COORDINACIÓN HACENDARIA

SIN TEXTO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. M. ...', written in a cursive style.A small handwritten signature or mark in black ink, possibly 'F. M.', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. M. ...', written in a cursive style.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DE COORDINACIÓN HACENDARIA**

NO.	MUNICIPIO	3ER AJUSTE JUL-SEP 17	FOCO JUL- SEP 17	GASOLINAS Y DIESEL JUL-SEP 2017	TOTAL
1.-	ACUAMANALA DE M. H.	224,022	167,001	57,070	448,094
2.-	ATLTZAYANCA	265,995	318,214	108,745	692,954
3.-	AMAXAC DE GRO.	267,236	246,806	84,342	598,384
4.-	APETATITLAN DE A. C.	381,333	354,508	121,148	856,990
5.-	APIZACO	1,242,833	1,608,409	549,650	3,400,892
6.-	ATLANGATEPEC	220,652	175,263	59,893	455,808
7.-	BENITO JUAREZ	237,436	174,520	59,640	471,596
8.-	CALPULALPAN	593,278	865,752	295,858	1,754,888
9.-	CHIAUTEMPAN	787,950	1,230,050	420,351	2,438,351
10.-	CONTLA DE J. C.	421,136	641,407	219,191	1,281,734
11.-	CUAPIAXTLA	332,706	327,289	111,846	771,841
12.-	CUAXOMULCO	207,222	158,145	54,044	419,412
13.-	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	312,371	339,968	116,179	768,518
14.-	EMILIANO ZAPATA	199,470	139,895	47,807	387,172
15.-	ESPAÑITA	190,280	183,063	62,559	435,902
16.-	HUAMANTLA	980,144	1,612,368	551,003	3,143,514
17.-	HUEYOTLIPAN	310,417	309,460	105,753	725,629
18.-	IXTACUIXTLA DE M. M.	429,271	650,115	222,167	1,301,553
19.-	IXTENCO	254,305	197,381	67,452	519,138
20.-	LA MAGDALENA TLALTELULCO	307,599	356,797	121,930	786,326
21.-	LAZARO CARDENAS	189,535	120,362	41,132	351,029
22.-	MAZATECOCHCO DE J. M. M.	276,156	237,418	84,551	598,124
23.-	MUÑOZ DE D. A.	215,470	169,604	51,125	436,199
24.-	NANACAMILPA DE M. A.	305,459	352,054	120,309	777,822
25.-	NATVITAS	321,099	436,504	149,169	906,772
26.-	PANOTLA	377,440	489,878	167,409	1,034,727
27.-	PAPALOTLA DE X.	425,640	557,589	190,548	1,173,777
28.-	SANCTORUM DE L. C.	253,213	221,791	75,794	550,797
29.-	SAN DAMIAN TEXOLOC	197,179	151,459	51,759	400,397
30.-	SAN FCO. TETLANOHCAN	249,839	227,205	81,061	558,106
31.-	SAN JERONIMO ZACUALPAN	224,487	144,534	49,392	418,414
32.-	SAN JOSE TEACALCO	246,375	178,241	60,911	485,526
33.-	SAN JUAN HUACZINCO	221,125	183,233	62,617	466,975
34.-	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	230,115	155,950	53,294	439,359
35.-	SAN LUCAS TECOPILCO	210,906	130,230	44,504	385,640
36.-	SAN PABLO DEL MONTE	613,172	1,212,800	414,456	2,240,428
37.-	SANTA ANA NOPALUCAN	221,776	186,081	63,591	471,448
38.-	SANTA APOLONIA TEACALCO	215,792	147,216	50,309	413,316
39.-	SANTA CATARINA AYOMETLA	262,043	217,073	74,181	553,297
40.-	SANTA CRUZ QUIIJEHTLA	220,099	178,283	60,925	459,307
41.-	SANTA CRUZ TLAXCALA	341,569	389,689	133,170	864,429
42.-	SANTA ISABEL XILOXOTLA	238,153	163,983	56,039	458,175
43.-	TENANCINGO	250,042	258,167	88,225	596,433
44.-	TEOLOCHOLCO	362,331	449,211	153,511	965,053
45.-	TEPETITLA DE LARDIZABAL	307,613	381,103	130,236	818,952
46.-	TEPEYANCO	285,600	265,058	90,580	641,238
47.-	TERRENATE	251,733	280,467	95,846	628,046
48.-	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	597,729	670,252	229,049	1,497,030
49.-	TETLATLAHUCA	302,341	288,374	98,548	689,263
50.-	TLAXCALA	1,737,691	2,083,644	712,054	4,533,390
51.-	TLAXCO	443,142	707,935	241,926	1,393,003
52.-	TOCATLÁN	275,928	189,802	64,862	530,593
53.-	TOTOLAC	388,862	435,671	148,884	973,418
54.-	TZOMPANTEPEC	292,039	324,121	110,764	726,923
55.-	XALOZTOC	475,108	499,488	170,693	1,145,289
56.-	XALTOCAN	328,019	269,794	92,198	690,011
57.-	XICOHTZINCO	303,662	296,590	101,355	701,607
58.-	YAUHQUEMEHCAN	484,762	681,323	232,832	1,398,917
59.-	ZACATELCO	497,855	742,457	253,724	1,494,036
60.-	ZITLALTEPEC DE T. S. S.	271,713	223,574	76,403	571,690
TOTAL		22,078,471	25,354,621	8,664,562	56,097,654

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.]

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DE COORDINACIÓN HACENDARIA**

Acuerdo 01/III/2017

Las cifras fueron validadas por unanimidad de los integrantes del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria y se acordó que serán liquidadas dentro del plazo establecido en el artículo 506 del Código Financiero, una vez que los municipios envíen a la Secretaría de Planeación y Finanzas los recibos respectivos, recordándoles que la aplicación del recurso proveniente del ajuste, deberá ser apegado a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Se adjunta al presente:

- Anexo 1: Cálculo de distribución de Participaciones a municipios Jul-Sept 2017.
- Anexo 2: Cálculo de distribución del Fondo de Compensación (FOCO) Jul-Sept 2017.
- Anexo 3: Cálculo de distribución del Incentivo a la Venta Final de Gasolinas y Diésel Jul-Sept 2017.

Acuerdo 02/III/2017

Los Municipios sin excepción deberán enviar su Comprobante Fiscal Digital (CFDI) a la Secretaria de Planeación y Finanzas, dentro de un plazo no mayor a 5 días posteriores a la trasferencia de los recursos participables a municipios del mes de que se trate,

VI.- La Secretaria de Planeación y Finanzas, la Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, en su carácter de presidenta del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, dio a conocer las cifras correspondientes a la recaudación del Impuesto Predial y los Derechos por el Suministro de Agua 2017, con corte al mes de septiembre, exhortando a los presidentes municipales, que en este último trimestre implementen acciones tendientes a incrementar y fortalecer la recaudación de ambos conceptos, de igual forma comento que deberán enviar sus reportes dentro de los primeros días de cada mes, tanto al Órgano de Fiscalización Superior como a la Secretaria de Planeación y Finanzas, asimismo, comento que todo incremento en recaudación de predial y agua, debe estar soportada documentalente con las acciones que se hayan implementado, ya que las cifras se deberán enviar a validar a la Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, perteneciente al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal - Secretaria de Hacienda y Crédito Público .

VIII.- La Secretaria de Planeación y Finanzas, presentó el comportamiento del Fondo ISR pagado a los municipios por el periodo Enero- Septiembre de 2017, mostrando que la gran mayoría de los municipios no está al corriente en el cumplimiento de esta obligación fiscal, haciendo hincapié en la importancia de estos rubros ya que de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos les serán participados en su totalidad a los municipios, siempre y cuando no presenten inconsistencias por errores u omisiones.

IX.- En este punto la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior, comento algunos puntos importantes relativos a la fiscalización, haciendo

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DE COORDINACIÓN HACENDARIA**

mención a la evaluación relativa a la implementación de la armonización, informando que deberán de cumplir con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional destacando que solo 13 municipios tuvieron calificaciones mayores al 90%, asimismo, destacó que el sistema empleado por municipios permite obtener el 100% en materia de armonización por lo que solo se requiere que se cargue la información al sistema de manera correcta; exhortándolos a cumplir en tiempo y forma con la armonización y así evitar sanciones; por otra, parte destaco la importancia de la entrega de las cuentas públicas ya que existe un retraso a la entrega de las mismas en el ejercicio fiscal 2017, así como solventar las observaciones realizadas por este Ente fiscalizador. Exhorto a los municipios a que al cierre del ejercicio comprometan los recursos que tengan pendientes por ejercer:

X.- Asuntos Generales

No hubo puntos a tratar.

Sin más puntos a tratar, siendo las 11:00 horas del mismo día en que se inicia, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en este acto.

CONSEJO PERMANENTE DE COORDINACIÓN HACENDARIA



Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas
Secretaria de Planeación y Finanzas



C.P.C. María Isabel Delfina Maldonado Textle
Auditora Superior del Órgano de Fiscalización
Superior



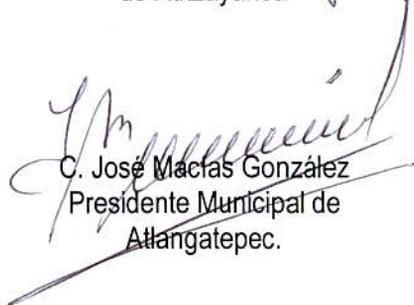
Diputado Alberto Amaro Corona,
Presidente de la Comisión de Finanzas y
Fiscalización del Congreso del Estado



C. Noé Parada Matamoros
Presidente Municipal
de Atltzayanea



C. Faustino Carín Molina,
Presidente Municipal
de Amaxac de Gro.

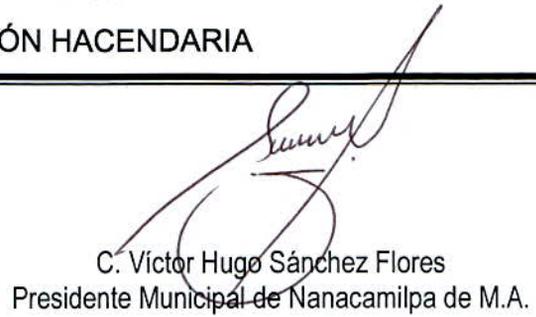


C. José Macías González
Presidente Municipal de
Atlangatepec.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DE COORDINACIÓN HACENDARIA



C. Javier Serrano Sánchez
Presidente Municipal de
Cuaxomulco



C. Víctor Hugo Sánchez Flores
Presidente Municipal de Nanacamilpa de M.A.



C. César Palmeros Rosas
Tesorero Municipal de Papalotla de X.



C. Gelacio Sánchez Juárez
Presidente Municipal de Teolochoolco



C. Antonio Morales Ramos
Presidente Municipal de Tetlatlahuca



C. Lidia Galván Llamas
Tesorera Municipal de Tlaxcala

